El Profesional de Higiene y Seguridad Industrial del centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca de apoyo de verificación de requisitos de SST en la supervisión del Contrato No. CO1.PCCNTR.5109599 DE 2023

CERTIFICA

Que la señora **ALVARO ALEXANDER E. TERAN**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1032403518 de ARAUCA, representante legal de **SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS IDENTIFICADA NIT. 900.303.701- 0,** cumplió con las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo en el **contrato CO1.PCCNTR.5109599** cuyo objeto es "**ADQUIRIR ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DE SALUD Y PSICOSOCIAL DIRIGIDAS A LOS APRENDICES DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR APRENDICES**.", durante la ejecución de contrato, relacionadas de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	N/A	Cumplimiento
Requisitos asociados con SST			
3. Entregar el certificado de implementación del SG-SST de la empresa acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el representante Legal con los siguientes soportes anexos: • Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos. • Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	SI		El contratista entrega constancia de la ARL Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa Sociedad Colombiana De Constructores E Ingeniería Sas, identificada con NI 900303701 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 23/03/2023 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2022 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo III y obteniendo un resultado del 98,75%, ACEPTABLE. Así mismo entregan certificado firmado por

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	N/A	Cumplimiento
			el representante legal y AG ESPECIALISTAS IPS LTDA ZOMAC que cuenta con el sistema de seguridad y salud en el trabajo y se encuentra en la fase de ejecución y cumplimiento de la implementación del SG – SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.

En constancia a lo anterior se firma en Arauca a los 04 días del mes de septiembre del 2023.

EUNICE VILLAMIZAR

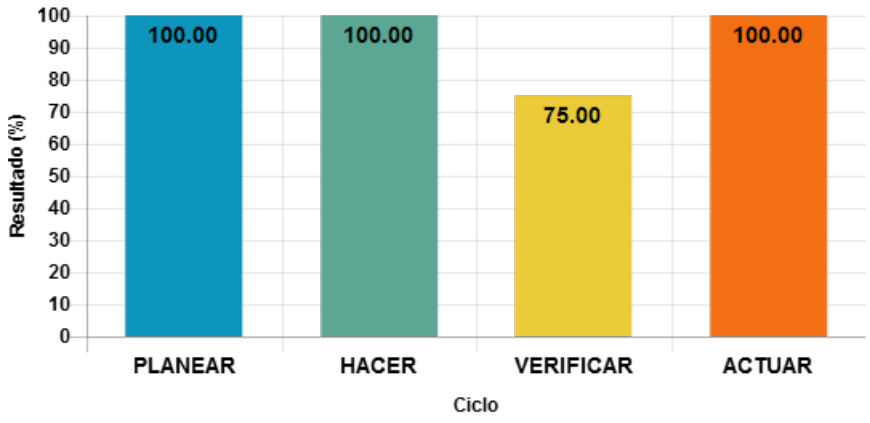
EUNICE ESTHER VILLAMIZAR PESCA
Profesional de Higiene y Seguridad Industrial

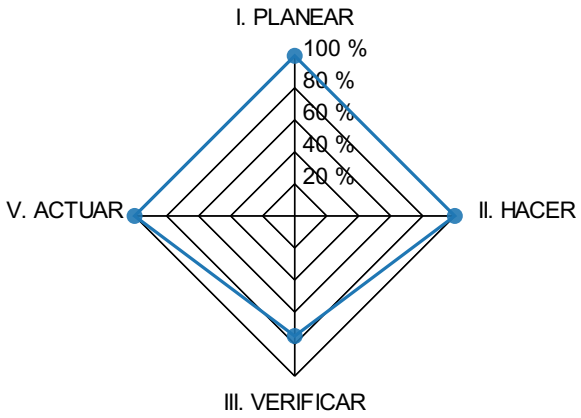
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Sociedad Colombiana De Constructores E Ingenieria Sas**, identificada con **NI 900303701** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **23/03/2023** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2022** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **98,75%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

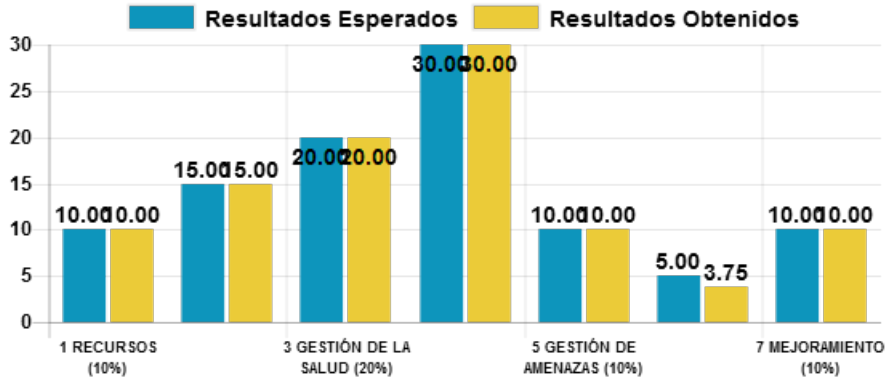
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	3,75%	75,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**98,75%**	**98,75%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	3,75%	75%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	98,75%

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **23 marzo 2023**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=oZAbgU8eDB9DE5VM+1x2XQ==)

Para verificación de Positiva

ALVARO ALEXANDER ESTUPIÑAN TERÁN IDENTIFICADO CON NÙMERO DE CC. 1032403518 DE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE

LA EMPRESA SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS IDENTIFICADA CON NÚMERO DE NIT. 900.303.701- 0 cuenta con el sistema de seguridad y salud en el trabajo y se encuentra en la fase de ejecución y cumplimiento de la implementación del SG – SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 cumpliendo con el ciclo PHVA establecido para la mejora continua del sistema en pro de continuar con los indicadores de accidentalidad en cero, por lo cual se da el cumplimiento

Para constancia se firma en este acto, en la ciudad y fecha que se indican a continuación: 25/08/2023

ALVARO ALEXANDER E. TERAN
CC: 1032403518 de Arauca
R/L de SOCCOING SAS
Nit: 900.303.701-0

NIT. 901042401-9

AG ESPECIALISTAS IPS LTDA ZOMAC

Certifica que la empresa **SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS,** identificada con NIT: 900303701-0 cuenta con el sistema de seguridad y salud en el trabajo y se encuentra en la fase de ejecución de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 cumpliendo con el ciclo PHVA establecido para la mejora continua del sistema en pro de continuar con los indicadores de accidentalidad en cero. Se deja constancia que a la fecha el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo está en el 98,75% de cumplimiento. Conforme a la autoevaluación realizada en la ARL Positiva.

Las actividades se ejecutan bajo la licencia en seguridad y salud en el trabajo de la **IPS AG Especialistas N. 81-338 de 2017 y del profesional Olinda Amaris González** Terapeuta Ocupacional, RP 09133, Especialista En Salud Ocupacional, con licencia en SST renovada N. **81733 del 21 de julio de 2020**, Magister en Sistemas Integrados de Gestión Res. 03256, con curso de seguridad y salud en el trabajo virtual de cincuenta (50) horas Y 20 horas en SST Vigente.

Las actividades se ejecutan bajo lo descrito en el plan de trabajo anual donde se contemplan los siguientes programas:

- Políticas SST
- Plan de capacitación
- Identificación, valoración y control de los peligros y riesgos.
- Medición de indicadores
- Plan de comunicación
- Evaluación de responsabilidades
- Programa de salud en el trabajo

NIT. 901042401-9

- Programa de Seguridad en el trabajo
- Programa de Higiene en el trabajo.
- Emergencias
- Adquisiciones
- Gestión del cambio
- Auditoria
- Revisión Gerencial
- Acciones correctivas y preventivas.

Para constancia de la misma se firma al primer (1) día del mes de junio del año 2023

Cordialmente



Olinda Amaris G.

Coordinadora SST
Lic. SST 81733/ 2020 ®